

## ¿Y qué más decía la Carta?

(*Diario de Navarra*, 29. 01. 2009)

Como el señor Azanza goza del derecho de réplica, pues replica (16 de enero), aunque no tenga nada razonable que replicar. ¿Por qué no lo hizo en las otras dos ocasiones en que, según me recuerda, he criticado aquí el año pasado al Instituto Navarro del Euskera que dirige? Quizá porque no es verdad que “las opiniones en democracia son libres”, como él y el tópico proclaman. En democracia y fuera de ella las opiniones están sometidas a la razón capaz de avalarlas. Ustedes dirán si las de mi adversario son razonables.

El Sr. Azanza confiesa ser un lector a quien mis artículos no le enseñan nada, sino que a lo sumo le “entretienen”. Y, claro, no se fija. Seguramente por eso, aprovecha el lance para irse a los sagrados fueros y pregonar con insistencia mi pecado: que tengo un “especial empeño en conseguir que todos los navarros paguemos más impuestos”. Si hubiera leído sin entretenerse mis reflexiones en la larga polémica de hace un año, sabría que rechazo *expresamente* tan burda consigna. Sostengo en cambio que *la Comunidad de Navarra* como tal contribuye a las cargas del Estado con bastante menos de lo que en justicia le corresponde (DN, “El gran tabú”, 3 febrero 2008).

Pero, sembradas las dudas sobre mi sensatez en materia político-fiscal, resulta más fácil sugerir mi insensatez en materia político-lingüística. Si seré arrogante que intento “deslegitimar al Consejo de Europa, al Comité de Expertos, a la Carta Europea y a los gobiernos democráticos de España y sus autonomías”. De momento, el abajo firmante quiso deslegitimar tan sólo este informe del Comité y enumeraba las razones en que me fundaba (y de las que mi interlocutor, distraído, no menciona ni una). Porque el informe aplaude los avances del catalán, gallego y euskera, pero olvida los atropellos de derechos educativos y laborales que han costado. Porque anima a recuperar el bable asturiano y la fabla aragonesa, a falta de cosa mejor que recuperar. Porque recomienda extender las lenguas regionales a la administración de justicia, como si no tuviéramos ya una lengua común, etc. Y si tales acciones las han secundado gobiernos autonómicos de signo diverso, no por ello dejará su política de ser clamorosamente nacionalista.

¿O acaso Ibarretxe les gana en etnicismo lingüístico a los Maragall, Montilla o Pérez Touriño, estos presuntos socialistas? A la vista de la inmersión lingüística vigente en Cataluña y Galicia, y anunciada en Euskadi, ¿alguien cree que sus normas respetan el reiterado mandato de la *Carta Europea*, según el cual “la protección y el fomento de las lenguas regionales o minoritarias *no deberían hacerse en detrimento de las lenguas oficiales y de la necesidad de aprenderlas*”?

Cuando un informe tan disparatado “contiene numerosos elogios” a nuestro Gobierno local y considera que la situación del euskera en Navarra es “ahora mejor que la de antes”, ¿qué habremos de pensar? Que también disparata. Lo que los expertos celebran como mérito hay que calificar de grave demérito, y otrotanto a la inversa. Se congratulan de la legalización de las ikastolas ilegales, que es una concesión al griterío abertzale contra todo derecho ciudadano. Se lamentan de que no se modifique la Ley del Vasuence para favorecer el euskera en la zona mixta, o sea, comparten queja con los nacionalistas. Se felicitan de la flexibilidad gubernamental para ofrecer el modelo D en lugares donde no se habla euskera: ¿y esto qué importa si conceden el derecho a estudiar esa lengua en nuestra comunidad “con independencia del entorno lingüístico”? Pues importa y mucho, si por territorio de una lengua regional o minoritaria se entiende “el *área geográfica en la cual dicha lengua es el modo de expresión de un número de personas que justifica la adopción de las diferentes medidas (...)* previstas en la presente Carta” (art. 1). Al contrario de lo que me acusa el Sr. Azanza, desprecio ese informe del comité de expertos precisamente porque contradice el espíritu y la letra de la *Carta Europea de Lenguas Regionales y Minoritarias*, que tanto aprecio.

Pero mi oponente incurre en el último desatino cuando cree asestarme el argumento definitivo. Al final me restriega que fueron 2.608 los votos obtenidos por *Unión, Progreso y Democracia* (cuya candidatura yo encabezaba) en las pasadas elecciones, “muchos menos que los euskaldunes que viven en Pamplona”. No volveré a decir que Pamplona no reúne ni siquiera esos hablantes del euskera -¿dónde se esconden?-, sino en todo caso de escolarizados en euskera, que no es lo mismo. Diré sólo que en democracia el corto número de seguidores de un partido le aleja del poder, desde luego, pero no resta valor a ninguno de sus argumentos y propuestas, que hay que discutir por sí mismos. En cambio, el escaso número de hablantes de una lengua en un territorio deja a la política de fomento de esa lengua minoritaria sin sustento democrático. La

*Carta Europea* declara una y otra vez que esa política tendrá sentido *allí donde el número de hablantes la justifique*. ¿Como en Noain, Aranguren, Sangüesa, Lodosa..., por ejemplo?

**Aurelio Arteta.- Catedrático de Filosofía Moral y Política de la UPV**